EL CORREO

NUM. 10.580.---(AÑO XXXI) MADRID.---MIÉRCOLES 19 DE ENERO DE 1910 PRECIO: 5 CENTIMOS.

DESDE INGLATERRA

Animación electoral.—Los anuncios de los periódicos.—El público en las calles.—Los primeros escrutinios favorecen á los conservadores.—Comentarios de los periódicos.—El nuevo Parlamento.—Los liberales satisfechos.

La animación en las calles de Londres, á las altas horas de la noche de ayer, fué extraordinaria.

Los periódicos habían anunciado que, además de publicar por medio de transparentes colocados en las fachadas de sus casas el resultado de las votaciones, á medida que fueran conociéndose aquéllas, las exhibirían también por medio de anuncios luminosos, en los lugares más céntricos de los diferentes barrios. Con ese motivo, la muchedumbre que había invadido aquellos sitios, era tan enorme, que en muchos de ellos quedó interrumpida durante largo tiempo la circulación de coches, ómnibus y tranvías, costando un trabajo ímprobo á la policía el restablecerla y organizarla de manera que, aunque muy lentamente, pudieran los vehículos de todas clases atravesar por en medio de la muchedumbre.

A la hora de salida de los teatros y demás espectáculos, en que todas las noches hay dificultad de circular, porque todos aquellos están situados en un radio relativamente pequeño, era anoche imposible dar un paso. «Trafalgar Square», que era uno de los lugares en que se anunciaba el resultado de las elecciones, estaba completamente ocupado por una multitud compacta, que había invadido aquel pasaje desde las primeras horas de la noche. Hoy leo en los periódicos que había allí más de 30.000 personas.

Mi taxi no pudo atravesar el «Stdand» y el *chauffeur* se metió por una boca-calle para salir al «Embaukment», (paseo á la orilla del Támesis); pero allí había aún más gente; los tranvías parados ocupaban todo el Embaukment y todo el puente de Westminster en una distancia de más de cuatro kilómetros, en dos hileras, y el paso del «taxi» se hacía imposible, así es que eché pie á tierra y codazo va y codazo viene pude llegar á Victoria Street en el momento en que estallaban en el aire multitud de cohetes y las 50.000 personas que yo había dejado á mi espalda prorrumpían en estruendosos ¡hurrahs!

Como ya estaba fuera del radio desde donde podía verse el anuncio luminoso de Lambeth, no pude saber el motivo de la algazara; pero al llegar á la puerta de mi casa, ví al extremo de la calle la reproducción de aquél y me enteré de que celebraban el triunfo del Mayor Gastrell, quien había derrotado al candidato liberal por 550 votos, señalada victoria, si se considera que el diputado radical solo había obtenido en las elecciones de 1906, 258 votos de mayoría. Este es uno de los tres puestos que en la elección de ayer ganaron los unionistas á los radicales en Londres.

Hasta hora muy avanzada llegaron á mi cuarto los ¡hurrahs! de la multitud estacionada cerca de mi calle, que se entusiasmaba á medida que iban apareciendo los anuncios luminosos, lo que me indujo á creer que aquélla se componía de gentes afiliada á todos los partidos que luchan en la elección.

Los periódicos de esta mañana publican el resultado total de las votaciones verificadas ayer. El viernes fueron proclamados diputados, en sus respectivos distritos, Mr. Chamberlain y otros dos conservadores, por no haber tenido competidor. El *Observer* considera el resultado de la lucha de ayer como una gran victoria para los partidarios del «Tariff Reform» y de la «Supremacía del poder naval». Los unionistas han ganado 18 puestos y han perdido tres, lo que les da una ganancia neta de 15 puestos. La prensa conservadora hace notar que las mayorías obtenidas por sus candidatos acusan un gran aumento con relación á las que obtuvieron en las últimas elecciones generales de 1906, mientras que las mayorías de los radicales electos han sufrido una disminución muy considerable.

Han votado en Londres el 84'7 por 100 de los electores, mientras que el promedio en 1906 fué de 77'7 por 100. En Manchester, el 90 2 ayer y el 86'3 en 1906, y en Birmingham 77'1 y 72'9, respectivamente.

El *Sunday Times*, aunque se felicita del triunfo obtenido ayer, no parece completamente satisfecho, porque esperaba que los unionistas hubieran obtenido la victoria en todos ó casi todos los distritos de Londres.

«Después de todo—dice—no hemos hecho bastante y hay que hacer mucho más si hemos de derrotar á los radicales y socialistas que siguen á Mr. Asquith. No hemos conseguido hasta ahora nada en el Lancashire; Manchester sigue aferrado al «Libre-cambio», y si bien es verdad que hemos ganado allí un puesto, en cambio hemos perdido otro. Nuestra ganancia neta queda reducida á 15 y debíamos haber ganado 49 puestos á los liberales. Era evidente, al empezar la batalla, que si el partido cuyo jefe es Mr. Balfour había de obtener la victoria en 1910, tenía que capturar un puesto liberal de cada dos. No hay más remedio que apretar ahora y procurar ganar dos puestos de cada tres. Es una lucha titánica para la cual tenemos que contar con Londres y los condados; pero no es imposible ni mucho menos.»

Constitución del nuevo Parlamento

Al terminar ayer el escrutinio en todos los distritos en que hubo elección, resulta que la composición del nuevo Parlamento es hasta hoy como sigue:

Liberales	37	48
Socialistas (labour)	6	
Nacionalistas	5	
Unionistas		43
Mayoría del gobierno		5

En la última elección general (1906), el resultado de la votación del primer día, en esos mismos distritos, fué la siguiente:

Liberales	52	63
Socialistas (labour)	6	
Nacionalistas	5	
Unionistas		28
Mayoría del gobierno		35

Como se observará, las cifras de socialistas y nacionalistas son las mismas en ambas elecciones, variando tan sólo las de los liberales y unionistas.

Los liberales parecen muy satisfechos de la jornada de ayer; pero pocos son los que crean que el resultado de la lucha será una considerable mayoría que permita al gobierno desarrollar su programa. Ellos serán los más sorprendidos si tal ocurre.

Veremos lo que da de sí el día de mañana, en que se han de elegir un centenar de diputados.

NARRATOR.

Londres 16 Enero 1910.

Regreso de los cazadores

Llegada del «Puerto Rico».—Salida para Getafe. Un banquete

Málaga 18.

Ha fondeado el *Puerto Rico*, en el que han regresado de Melilla un escuadrón de Lusitania, compuesto de 123 soldados, al mando del capitán D. Emilio Uriarte; la segunda batería del segundo de montaña, que consta de 157 soldados, con la que viene el coronel del regimiento, D. Ricardo Gerrido; una compañía de ingenieros telegrafistas, con una sección de óptica y electricidad, mandada por el capitán D. Ricardo Seco de la Guerra, y muchos jefes y oficiales.

Fueron recibidos por las autoridades y numeroso público.

Por la tarde, en dos trenes militares, han marchado á Getafe las fuerzas de caballería de Lusitania, del segundo regimiento de artillería de montaña y de ingenieros telegrafistas.

Acudieron á despedir á los soldados las autoridades militares y civiles, numerosas comisiones de diferentes entidades locales y un gran gentío.

Una banda de música tocó en la estación.

El general Tovar ha asistido á un banquete con que le obsequiaron las autoridades, en el Regina Hotel.

Después estuvo visitando los hospitales, y en el expreso salió para Madrid.

La entrada en Madrid

Continúan los trabajos para el recibimiento de brigada de cazadores.

El Círculo Mercantil construirá su tribuna frente á la fuente de las Cuatro Estaciones. A los lados de la misma se colocarán los estandartes de los gremios.

Las cigarreras se situarán desde la plaza de la Lealtad á la calle de Juan de Mena, y los estudiantes desde la Casa de Correos al ministerio de la Guerra.

El Ayuntamiento costeará una tribuna, que se alzará frente al teatro de Apolo.

Para cada una de las unidades expedicionarias regalará una corona de plata el Círculo de la Unión Mercantil y otra el de Bellas Artes. Esta Sociedad adornará elegantemente su fachada.

El alcalde mandará construir un arco de follaje en el Dos de Mayo y otro monumental de 30 metros de altura en la entrada de la calle de Alcalá, que ocupará toda la anchura de la misma.

Otra tribuna construirá el Ayuntamiento en la plaza de la Villa, á la cual invitará a los soldados y oficiales inútiles.

Con objeto de evitar que con la aglomeración de gente pudiesen ocurrir atropellos, se prohibirá la circulación de vehículos desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

Esta medida es plausible. No ocurre lo propio con el acuerdo de formar una fila de automóviles para presenciar el acto, lo cual, unido á la abundancia de tribunas que se van á construir, va á motivar que para el vecindario en general, que de estar en pie presenciando el paso de las tropas, va á ser un obstáculo grande las tribunas y los automóviles.

DE BARCELONA

Una conferencia.—La huelga de camareros

Barcelona 18.

En el Paraninfo de la Universidad ha dado una conferencia sobre las Universidades argentinas el doctor Herrero Ducloux, vicedirector del Museo de La Plata.

Asistieron al acto el cónsul general de la Argentina, los cónsules americanos, el rector de esta Universidad, gran número de profesores, el presidente de la Cámara de Comercio y numerosas personalidades de la colonia argentina.

El conferenciante marcha pasado mañana á París y Nápoles. Volverá á España en Abril para visitar Madrid y Oviedo con objeto de corresponder al intercambio universitario iniciado por varios profesores europeos.

Continúa sin solucionar el conflicto de los camareros.

Una comisión de éstos ha visitado al gobernador para proponerle las bases de una transacción.

Solicitan en ella los camareros que el descanso sea quincenal, entendiéndose que no por esto deberá aumentar el trabajo, ni serán rebajados los jornales.

El gobernador les dijo que aplazaran hasta el sábado la decisión de la huelga, volviendo á trabajar los que ya la habían iniciado en los hoteles de Europa y de la Marina, y que mientras tanto trataría el asunto con los patronos.

Los comisionados se excusaron alegando que no podían obrar sin el acuerdo de sus compañeros.

Igual deseo manifestaron los patronos respecto á los suyos.

La presidencia del Supremo

Esta tarde, á la una, con la solemnidad de costumbre, se ha celebrado la toma de posesión de su cargo de presidente del Tribunal Supremo el Sr. Aldecoa.

El acto se verificó en la Sala de plenos del Supremo, con la asistencia del ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Martínez del Campo tomó juramento y dió posesión de su cargo al Sr. Aldecoa.

Acto seguido, el nuevo presidente del Supremo á su vez dió posesión al Sr. Landeira de la presidencia de la Sala primera del Alto Tribunal.

Asistieron al acto todos los magistrados del Supremo y de la Audiencia, los secretarios relatores y nutridas representaciones de los Colegios de Abogados y Procuradores.

Las elecciones en Inglaterra

Londres 18.

A las diez de la noche el resultado de las elecciones era el siguiente:

Unionistas, 105.
Nacionalistas, 28.
Laboristas, 18.
Liberales, 83.

Los unionistas ganan 42 puestos, los liberales ocho y los laboristas uno.

El Sr. Seely, subsecretario de Colonias, ha sido derrotado, y el Sr. Runciman, ministro de Instrucción pública, ha sido reelegido.—*Fabra.*

Londres 19.

Actualmente quedan elegidos 120 unionistas y 156 ministeriales, de los cuales 97 son liberales, 30 nacionalistas y 29 laboristas.

Los ministeriales ganan 10 puestos, pero pierden otros 52.

TERRIBLE INCENDIO

El Parlamento turco destruído

Constantinopla 19.

Ha estallado esta mañana en el palacio del Parlamento un incendio, producido por la explosión del calorífero del Senado.

A consecuencia de un violento viento, las llamas alcanzaron en menos de una hora todo el edificio.

El Senado y la Cámara han quedado completamente destruídos, así como la sala del trono.

Los bomberos siguen combatiendo con actividad el incendio.

Tres obreros electricistas han resultado heridos.—*Fabra.*

El censo de población

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado una real orden circular, que hoy aparece en la *Gaceta*, encaminada á facilitar los trabajos de formación del Censo general, que han de llevarse á cabo durante el presente año de 1910 por el Instituto Geográfico.

Siendo uno de los principales elementos del Censo la estadística de viviendas, de edificios y albergues, que servirá de base para el Nomenclator general de España, que también deberá referirse á igual fecha que el Censo de población, á fin de que el Censo y Nomenclator resulten en una sola obra y referidos á una época, se ha dispuesto encarecer al ministro de la Gobernación la necesidad de que se expidan las órdenes más terminantes á los gobernadores civiles de las provincias para que inmediatamente dispongan que los alcaldes hagan repasar en un breve plazo la rotulación de las calles, plazas, etc., y la numeración de edificios y albergues que ya la tengan establecida, poniéndola de nuevo en las que carezcan de ella ó la tuvieran incompleta y deteriorada.

Es necesario, además, que, en un plazo que no exceda de dos meses, los alcaldes manden formar y remitan directamente á los jefes provinciales de Estadística relaciones que expresen los números con que están señaladas las casas y demás edificios y albergues de las calles, plazas, etc., de las entidades de población y de las diseminadas sin formar grupos comprendidos en los cuadrantes del despoblado formados por las direcciones Norte-Sur y Este-Oeste que se cortan en la casa del Ayuntamiento.

En las provincias de Asturias y Galicia dichas relaciones comprenderán también las parroquias, y al final de cada una se consignarán los números de los edificios y albergues diseminados, sin formar grupo de 10 ó más, por el territorio correspondiente á cada parroquia, sin determinar los cuadrantes antes mencionados.

Esta real orden ha sido ya circulada por el ministerio de la Gobernación á los gobernadores de provincia.

El Instituto Nacional de Previsión

En el ministerio de la Gobernación se ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«El resultado del primer año de gestión de nuestro Instituto de Previsión ha sido altamente satisfactorio, pues mientras Bélgica proporcionó en el primer ejercicio anual de la actual reorganización de su caja de retiros, hoy tan ponderada, cuatro libretas por cada millón de habitantes, é Italia ofreció un promedio de 24 en el primer año de funcionamiento de su floreciente caja nacional de previsión.

Las cifras hasta la fecha conocidas de las operaciones realizadas en toda España con anterioridad al 31 de Diciembre último, revelan que se han verificado 60 inscripciones por cada millón de habitantes.

El ejercicio de 1910 ha empezado con una imposición de 25.000 pesetas del Ayuntamiento de esta corte á los fines del Montepío de sus obreros, acuerdo tanto más de notar cuanto que fué tomado por unanimidad.»

Recompensas por el combate de Taxdir

En la propuesta del 20 de Septiembre (Taxdirt y Tauret), firmada esta mañana por Su Majestad, se conceden grandes cruces pensionadas á los generales Alfau y Morales, y la gran cruz sencilla al general Ayala.

Los empleos en la escala activa de infantería, son once:

Un teniente coronel á coronel: D. Eloy Moreira Espinosa de los Monteros, herido grave. Tiene antigüedad de Noviembre de 1906 en el empleo de teniente coronel, y se distinguió extraordinariamente al frente del batallón cazadores de Tarifa, que mandaba.

Tres capitanes á comandantes: D. José Saban Quintero, de cazadores de Cataluña, muy distinguido, capitán de Febrero de 1897; don José Carranza Tapia, de cazadores de Tarifa, herido, de Octubre de 1901, y D. Camilo Vázquez Maquieira, de cazadores de Talavera, herido gravísimo, de Diciembre de 1904, el que pasará á Inválidos.

Cinco primeros tenientes á capitanes: D. Antonio Aymat Jordá, de cazadores de Cataluña, herido, de Diciembre de 1903; D. José Pérez Hernández, de cazadores de Tarifa, herido grave, de Diciembre de 1903; D. Antonio Vera Salas, de cazadores de Talavera, herido grave, de Diciembre de 1903; D. Enrique Segura Otaño, de cazadores de Talavera, contuso grave, de Diciembre de 1903, y D. Rafael Gómez de las Cortinas, de cazadores de Chiclana, muy distinguido, de Abril de 1904.

Dos segundos tenientes á primeros: D. Antonio Rivas Vilaró, de cazadores de Tarifa, herido, de Julio de 1908, y D. Eduardo Benzo Cano, de cazadores de Tarifa, muy distinguido, de Julio de 1909.

Asciende á capitán el primer teniente D. Juan Jiménez Páez, de cazadores de Tarifa, herido grave, de Febrero de 1906, y á primeros tenientes, D. Francisco Gil Ruiz, de cazadores de Cataluña, muy distinguido, de Junio de 1909, y D. Luis Casas Llavina, también muy distinguido y de la misma fecha.

En Caballería los ascensos son cuatro.

Un teniente coronel á coronel: D. José Cavalcanti de Alburquerque. De todos es conocido su heroico comportamiento al cargar al frente de un escuadrón de Alfonso XII.

Tres primeros tenientes á capitán: D. Manuel Alonso Gasco, de Abril de 1901; D. Gustavo Gómez Espencer, de Diciembre de 1903, y D. Francisco Martos Martos, de Julio de 1906; todos muy distinguidos y pertenecientes al escuadrón de cazadores de Alfonso XII.

En Artillería asciende á comandante el capitán D. Román Grima y Cano, contuso, de Octubre de 1897, y á capitán el primer teniente D. Ignacio Sánchez Ferragut, de Marzo de 1901, ambos pertenecientes al grupo de la brigada del Campo de Gibraltar.

En Estado Mayor asciende á teniente coronel el comandante D. Gerardo Sánchez Monge, herido grave, de Noviembre de 1905.

Todos los ascendidos, así los heridos como los distinguidos, vienen encomiásticamente citados en la parte de la acción, y acompaña á la propuesta juicio de votación favorablemente informado por el general en jefe.

También se conceden siete cruces de María Cristina á heridos y muy distinguidos, 52 pensionadas á distinguidos citados como tales en el parte de la acción; 122 cruces rojas sencillas á otros jefes y oficiales propuestos por el general Marina, y cuatro menciones honoríficas.

Periodistas condecorados

En la propuesta de recompensas por la acción de Taxdir, se les concede la cruz roja del Mérito Militar á los periodistas madrileños señores Sánchez-Ocaña, López Alacón, Ruiz Albéniz, Alba, Campúa y Bejarano.

Otras recompensas

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publicó ayer las recompensas otorgadas á las clases é individuos de tropa por su distinguido comportamiento en las operaciones efectuadas el día 4 de Septiembre último, en el poblado de Mulei-Alí-Xerif.

Concédense las recompensas á los regimientos de infantería del Rey y de León, al de caballería de María Cristina y al segundo montado de Artillería, y consisten en cruces de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, pensiones mensuales de 2'50 y 7'50 pesetas, y un ascenso á sargento del cabo de León Justiniano Brabo Fernández.

LOS DEPÓSITOS INDISTINTOS

Como reflejo del efecto causado por el decreto sobre depósitos constituídos á favor de dos ó más personas indistintamente, daremos á conocer el movimiento causado en los tres últimos días en la Caja Central del Banco de España.

El día 15 se cancelaron 48 depósitos de esa clase, el 16 se entregaron 153 y el día 18, ó sea ayer, 276. Es decir, que se han devuelto en los tres días 475 depósitos indistintos.

Han ingresado, en cambio, 63 depósitos, á á nombre de una sola persona.

En los demás Bancos también se ha observado estos días movimiento en los depósitos.

EN PRO DE LA ÓPERA ESPAÑOLA

y para Fernández Shaw

¡Buena, buena filípica, mi querido Carlos!

Si bien la antigua amistad que nos une me autoriza para contestarle, debería imponerme silencio respetuoso la enorme distancia que en el mundo intelectual separa á un pigmeo como yo de un gigante como V. Y conste que aquí no hay reticencia, sino verdad pura, y que no correspondo á las chinitas que me ha tirado V. con aquello de mi *olímpica altura*, con aquello de que con mi crítica el maestro Vives quedará *materialmente pulverizado*, con aquello de que no es V. autorizado *por no tener quien le aconseje*, y otras pequeñas expansiones del *manojo*, que paso por alto.

Quisiera, sí, callar y acatar; pero V. lo impide; V me impone el deber de la defensa; porque, después de acusarme de injusto, cae en el mismo pecado y se muestra injusto conmigo; mucho más injusto de lo que yo he sido con Vives.

Voy al grano sin más preludios, y sacrificando mil tentadoras réplicas de detalle, porque nuestro director me pide concisión. Y declarando ante todo que yo tampoco busco polémicas, pero que no las rehuyo.

Primera acusación: la de injusticia, por haber echado en cara al maestro Vives su falta de originalidad como defecto único, si se quiere, de su obra, pero defecto tan fundamental, tan imperdonable, que anula por completo todas las demás excelencias, que yo le reconozco. Con esto quiere V. decirme redondamente que *Colomba* es una obra completamente original, y que no existen en ella las imitaciones que yo y muchos otros hemos descubierto á simple vista. Y entre los muchos otros se encuentran algunos críticos, á altura cien veces mayor que la mía, y con autoridad y competencia muy superiores, y que acaso me aventajen también en cortesía, porque han sabido limar la aspereza de sus censuras con delicados eufemismos. Yo he hablado con brutal franqueza, y ese es mi pecado. Repártase, pues, la injusticia con equidad, y así tocaré yo á menos. ¿Es que también hay injusticia en no alabar incondicionalmente una obra por la consideración del trabajo que ha costado á su autor y de lo que debemos contribuir todos al triunfo de la ópera española? Contestaré con otra pregunta: ¿Es que debemos preferir los intereses del maestro Vives á los de la ópera española? ¡Nunca! Y entro con esto de lleno en la segunda acusación de V.:

Sobre esto disertaría yo durante muchas horas, y llenaría más cuartillas de las que caben en el periódico. Amigo Carlos: si V. no fuera un poeta eminente, si V. fuera un mal versificador y un dramaturgo de pega, ni la fama ni la prensa le hubieran encumbrado por puro patriotismo. V. ha dado gloria á la literatura patria *porque sí;* nadie lo ha inventado á usted; si V. no hubiera nacido, nadie se hubiera preocupado de buscarle un substituto. Los talentos y los genios se imponen por su propia fuerza, no por artificios del reclamo. Yo no estoy en el deber de ensalzar al maestro Vives como compositor de óperas, sí me parece que su *Colomba* es un mal ejemplo para los demás compositores que hayan de cultivar la ópera nacional. Haga el maestro Vives una obra *suya*, inspírese *en sí mismo*, haga una obra de arte *propia*, y nadie le negará el estímulo, que V. reclama erróneamente para *todos* los que quieran consagrarse al drama lírico. El patriotismo no consiste en estimular á todos con el *elogio*. El patriotismo consiste en arrimar el hombro *á la ópera nacional*; en patentizar los rumbos que la ópera nacional tiene forzosamente que seguir para ser viable, para adquirir prestigio, para formar una «escuela» influyente, con peso propio y carácter propio. Mi amor patrio me manda amar la poesía española; por eso admiro y alabo y amo á los que como V. son poetas españoles; no por los poetas, sino por la poesía.

Mi amor musical patrio me manda adorar la música española, y como representación suya más palpable la ópera española; por eso, y no por su persona ni por su amistad, contribuía yo con todas mis fuerzas, que ojalá fueran las de un Hércules, á proclamar la gloria de Ruperto Chapí. Ruperto Chapí era autor de *Circe* y de *Margarita*, dos obras completamente personales y geniales, dignas de España y del mundo. Amadeo Vives es autor de una ópera compuesta de imitaciones, inspirada en cien obras ajenas, y no españolas, sino extranjeras, como otras muchas producciones suyas. El autor de *Bohemios* lo sabe mejor que yo. Su habilidad de elección y de adaptación no le exime de un átomo de responsabilidad por este concepto. ¿Le parece á V., querido amigo, que debemos, que tenemos *derecho* á dar por buena, como obra *española*, como *ejemplo* para los animosos compositores jóvenes que en nuestra patria van abundando, una producción que sólo tiene de española el nombre de su autor, y que no es otra cosa, como ha dicho en letras de molde un querido y muy autorizado colega, que un *pastiche* de inspiraciones venidas de *extranjis* y elegidas, sin ideal artístico alguno, entre todas las escuelas y tendencias del día, buenas, medianas y malas, uniendo en un mismo grupo fotográfico á Wagner con Puccini, á la representación del ideal artístico con el porta-estandarte del industrialismo corrompido?

Esa obra, tengo que repetirlo, es un mal ejemplo; esa obra no es una nueva piedra colocada en el edificio incipiente de la ópera española; esa obra es un postizo arrancado de cien construcciones extranjeras para desvirtuar la belleza y la nacionalidad de nuestra ópera. ¿Que la ha hecho un maestro afamado, con talento innegable, con condiciones sobradas para hacer mejor? Pues razón de más. Yo reconozco en Amadeo Vives esas condiciones y ese talento, y en ellos precisamente fundo mis censuras. Y no quiero seguir por este camino para

SGCB2021

que mi amigo Carlos no redoble su acusación de apasionamiento, de exclusivismo y de *partipris*.

¡Apasionamiento, cuando *no soy profesional* (otra chinita que me ha propinado V., Carlitos), y cuando no conozco al maestro Vives sino de vista, ni sé de él otra cosa que lo que proclaman sus obras! ¡Exclusivismo, cuando á los pocos que me leen y á los algunos que me conocen les consta mi amor á *todo* lo bueno, á *todo* lo bello, sin distinción de patrias, de escuelas, de tendencias, de personas, y libre de prevenciones que me son odiosas! ¿En qué funda mi amigo esa acusación de exclusivismo? ¿Exclusivismo en favor de *todo*... menos de *Colomba*?

¡*Parti-pris*! ¡Dios santo! ¿Cree V. sinceramente, amigo Carlos, con la mano en el corazón, si me lee y me estima como dice, que soy capaz de prejuzgar, de *tomar manía* á un hombre nada más que *porque sí*, de proceder en mis críticas con esa falta de honradez que usted implícitamente me achaca? ¿Me creerá usted bajo mi palabra si le aseguro que soy un hombre de buena fé y que no procedo jamás, á sabiendas, sino con arreglo á las leyes de la más estricta justicia y equidad?

Por lo demás, lejos de mi *olímpico* espíritu el deseo de *pulverizar* al maestro Vives, aún en la suposición de que tuviera yo las fuerzas necesarias, cuando sólo dispongo de las bastantes para guardarme de que me pulvericen á mí. Sé perfectamente, sin que V. me lo eche en cara, que mi autoridad es nula en ésta como en todas las materias. Soy un simple aficionado, que á fuerza de oír, de meditar y de vivir, ha acabado por adquirir una sola buena condición: esa alteza de miras que V. tiene la bondad de reconocerme; y esa alteza de miras es precisamente la que ha inspirado directamente mis observaciones del otro día y de hoy sobre la música de *Colomba*.

¡El público, supremo juez! Eso lo escribe V. para las letras de molde. ¿A que no me lo dice en la intimidad de un *tête-à-tête?* Es usted demasiado artista para pensarlo. Además, se reconocería usted inferior á los muchos mamarrachos que por esos mundos prosperan al amparo del *supremo juez*. Eso está ya desacreditado.

Si, el maestro Vives se ha ido á la *cabeza del toro*, y ha hecho una ópera. Si ese es su mérito, también lo reclamo para mí, que me he ido al toro con mi artículo del otro día, y he sufrido además una cornada metafórica, la que usted me ha propinado anoche. Cornada gloriosa, pero dolorosa.

Si en ese artículo hay algo que al maestro Vives haya parecido ofensivo, autorizo á usted para darle en mi nombre todo género de satisfactorias explicaciones, aunque no sin advertir que más de un artista muy afamado, y más de otro tan acreditado como modesto, me han hecho sinceras manifestaciones de gratitud *por haberles señalado sus defectos*. Y que más de uno de mis lectores me ha censurado á mí por considerarme un crítico ¡demasiado benévolo!

¿Que *Colomba* se saldrá con la suya? Enhorabuena. Sinceramente lo deseo por el maestro Vives, á quien no quiero tan mal como usted supone. Por el arte, no me es posible desearlo.

En cuanto á la herencia de Chapí, cargue con ella el maestro Vives si á tanto se atreve; pero que no me nombren testamentario, ni á ninguno de *unos cuantos* músicos y críticos que yo nombraría.

En una sola cosa puedo dar la razón al amigo Carlos; en su cariñosa, imperceptible queja [illegible] de *Colomba* mi amigo no me creerá ahora si le aseguro que el libro, á excepción del carácter algo repulsivo de la heroína, que no es culpa de él, sino de Mérimée, me parece por todos estilos excelente. Valga esto ó no valga, mi omisión es achacable tan solo al santo de mi nombre, que muertra poca afición á la tierra, en lo cual le alabo el gusto, y pasa el año casi entero en la Corte celeste de su Divino Nieto.

¿*Sans rancune*, amigo Carlos? Pues vengan esos cinco, y tenga mas fé en la honradez, sinceridad, patriotismo y sensatez de este siervo que muy de veras le quiere y admira,

Joaquín FESSER.

SUCESOS

Ladrones acróbatas.—Escalando uno de los balcones de la casa del redactor de *La Mañana* D. Roberto Gálvez Holguín, penetraron unos ladrones en su domicilio, y, después de cerrar las puertas por dentro, se apoderaron de ropas y alhajas, huyendo con el fruto de la rapiña.

En el pasaje de Rosales fueron sorprendidos por los guardias; pero pusieron pié en polvorosa, dejando abandonados los efectos robados.

—También en la calle de Goya, 42, penetraron unos ladrones por una ventana, llevándose ropas y alhajas de gran valor.

Anciana moribunda.—De resultas de una caída, Encarnación Pastor, de ochenta y dos años, ingresó en gravísimo estado en la Casa de Socorro.

Carro que atropella.—Un carro de los que conducen carne atropelló anoche en la calle de Gravina á una pobre castañera, causándola contusiones graves en diferentes partes del cuerpo.

El carretero fué detenido.

NOTICIAS

Anoche, á las nueve y media, dió un concierto, en el Ateneo de Madrid, el eminente violonchelista D. Antonio Sala, ejecutando el siguiente programa:

Primera parte.—Sonata en *re*, Locatelli: a) Allegro; b) Adagio; c) Minueto.

Segunda parte.—Concierto Haydn: Allegro moderato, adagio, allegro.

Tercera parte.—Allegro appassionato «El cisne», C. Saint-Sáens. Nocturno, Chopin. Tarantela, Popper.

En la *Gaceta* de ayer se publicó el presupuesto, pliego de condiciones y lista de precios para la construcción del camino que conduce desde el Zoco grande de Tánger hasta la barriada española llamada de San Francisco, así como los planos referentes á la misma construcción y el cartel anunciador de la referida obra.

El director general de Prisiones, Sr. Testor, ha dado cuenta al ministro de las impresiones de su visita á la penitenciaría de Figueras, en la cual, previa la realización de algunas obras, podrá alojarse gran parte de la colonia penal de Ceuta.

El número del sábado último de *La Correspondencia Militar* ha sido denunciado por la publicación de los artículos titulados *El diablo predicador* y *Vivir para ver*.

También se ha denunciado *El Correo Español* del día 11.

La subasta anunciada en la *Gaceta de Madrid* para la venta del dique flotante auto-carenable, propiedad del Estado, fondeado en la actualidad en el puerto de Mahón, tendrá lugar en el ministerio de Marina, ante la Junta Superior de la Armada, el día 5 de Abril próximo, á las once de la mañana.

La escuadra turca, que se propone visitar varios puertos del Mediterráneo, tocará en Barcelona, desde donde el almirante vendrá á Madrid á saludar al Rey.

DE LA CAMPAÑA

Continúan los embarques

Melilla 18.

Esta tarde, á las cinco han zarpado para Málaga los trasatlánticos *Villarreal* y *Cataluña*, que conducen á las compañías de zapadores, aerostación y Administración militar, pertenecientes á la brigada de cazadores de Madrid, terminando con este embarque el de dicha brigada.

También sale á bordo del *Cataluña* la comisión de defensa, que vino á elegir las posiciones en los terrenos ocupados por nuestras tropas.

El general Marina revistó en el muelle á las fuerzas que marchaban, felicitando á los jefes por el brillante comportamiento de sus respectivas unidades.

El embarque se efectuó con toda felicidad, sin accidente ni incidente alguno.

Al levar anclas el *Villarreal*, se enganchó una en la cadena, teniendo que perderla. Luego otro buque, le hizo detenerse cerca de una hora por vedarle el paso, á consecuencia de una mala maniobra.

Los moros de Alhucemas pagan las multas

Alhucemas 18.

Hoy llegaron varios cabos de kabila, representantes de los pueblos de Sosimi y Tafrast, entregando las multas impuestas por el general Marina.

Con esto quedan cumplidos todos los castigos impuestos.

Se sabe que Sibuca prepara una comisión, con la que vendrá á esta plaza á cumplir su promesa de desagravio.

Hoy está el mercado muy animado.

Espéranse entradas grandes, tan pronto como amaine el temporal.

El ferrocarril de Nador.—Las tropas se instruyen

Melilla 19.

Reina hoy gran animación en la estación del ferrocarril minero-francés situada en el Hipódromo, pues los obreros de esta Compañía celebran hoy en Nador, con una paella, la llegada á dicho punto del ferrocarril.

Terminada la comida, á la que asisten oficiales de nuestro ejército y el ingeniero M. Brunfort, se sortearán tres premios en metálico, cuyo total importa 1.000 pesetas.

A bordo del *Menorquín* han llegado varios soldados enfermos dados de alta en los hospitales de Málaga y Almería.

Se ha ordenado á las tropas de esta guarnición vuelvan á hacer destrucción de tacias, como antes de la campaña.

Caballos para los «goumiers»

Lalla Marghnia 18.

El caid Sidi Hamed, bajá de los Ulad El Hadj el Siana, gran cruz del Mérito militar español, adicto á España, vino el viernes último á este mercado acompañado de dos oficiales de [illegible]

Los tres regresaron á dicho puerto, después de haber comprado caballos destinados al cuerpo de *goumiers* que España proyecta crear en aquellas comarcas.

Fuerzas en Málaga

Málaga 19 (2'45 tarde)

Llegaron, procedentes de Melilla, los Ingenieros; una compañía de la Guardia civil, á mando del capitán Noguera, y el parque aerostático, recibiéndoles las autoridades é inmenso público.—*Mencheta.*

VIDA TEATRAL

COMEDIA.—El próximo sábado se verificará el estreno del juguete cómico, en tres actos y prólogo, original de los Sres. Arniches y García Alvarez, titulado *Mi papá*.

LARA.—En la sección de las seis y media del jueves, *reprise* de la comedia en dos actos, de Blasco, titulada *Morada histórica*.

El sábado próximo, 15.ª función de moda, estreno de la comedia en un acto, de Santiago Rusiñol, titulada *Alivio de luto*, desempeñada por las señoras Ruiz, Ortiz y Echevarría; señoritas Alba, Pardo, Tresano y Sacia, y Sr. Morera.

SALÓN MADRID.—Ayer debutaron por la tarde los notabilísimos malabaristas Omaland Carbath.

Por la noche siguen obteniendo muchos aplausos y llenando este favorecido Salón la extraordinariamente hermosa Galathea Valeria con sus elegantes y originales danzas, y la linda y escultural Petite Paraguaya, que con su número sitmamente sensacional y sugestivo, es rotundamente ovacionada.

Las «Mascota», graciosas y simpáticas bailarinas españolas, consiguen entusiasmar al público larismente, y aún más desde mañana en que por las noches bailarán la matchiche con el *chic* que las distingue.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—19 de Enero de 1910.

Estado.—Real decreto disponiendo que D. Emilio de Palacios y Fau, secretario de primera clase en la Legación de Washington, pase á continuar sus servicios con la misma categoría á esta ministerio.

—Otro ascendiendo á secretario de primera clase á D. Francisco de Zea Bermúdez, secretario de segunda clase en la Legación de Caracas, y destinándole con esta categoría á la Legación en Washington.

Hacienda.—Real decreto relativo al pago de derechos reales por transmisión de bienes en cuentas corrientes, depósitos de carácter indistinto y depósitos en las Cajas existentes para particulares en los Bancos.

—Otro derogando el artículo 41 de la Instrucción de 14 de Agosto de 1900, respecto á los propietarios de fincas inscritas en los Registros fiscales de edificios y solares.

—Otro disponiendo que los delegados de Hacienda procedan inmediatamente al examen de las declaraciones de alta y baja de la contribución industrial, presentadas durante el segundo semestre del último ejercicio, para depurar si en su tramitación y comprobación se han cumplido los preceptos establecidos en el vigente reglamento de dicha contribución.

—Otro exceptuando de las formalidades de subasta las obras de saneamiento del edificio que en Teruel ocupan las oficinas de Hacienda.

—Los de personal, firmados ayer por el Rey, que publicamos anoche.

Gobernación.—Real orden disponiendo se le considere separado del cuerpo de Sanidad exterior al médico D. Julio Larrú Muñoz.

—Otra circular trasladando la del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes por la que se ordena á los gobernadores civiles dispongan que los alcaldes hagan repasar en un breve plazo la rotulación de las calles, plazas, etc., y la numeración de edificios y albergues que ya la tengan establecida, poniéndola de nuevo en las que carecieran de ella ó la tuvieran deterioradas.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Un crimen

París 18.

Comunican de Perpignan que en el pueblo de Clairá, un labrador de treinta y seis años, llamado Bouchadeil, sostuvo un fuerte altercado, por cuestión de intereses, con varios individuos de una familia española, constituída por un matrimonio y cuatro hijos.

Los españoles dieron muerte al labrador.

La casa que habitan los agresores está sitiada por los gendarmes.

Vapor correo

Veracruz 17.

Con rumbo á la Habana, Coruña y Santander, salió ayer de este puerto el vapor de la Compañía Trasatlántica *Reina María Cristina*.

Proclama de Taft

Washinton 18.

El gobierno publicará una proclama de mister Taft designando las naciones á las cuales los Estados Unidos aplicarán la tarifa mínima.

Entre dichas naciones se encuentra España.

Ríos desbordados

París 19.

A consecuencia de tan pertinaces como torrenciales lluvias en varias regiones de Francia, han salido de su cáuce numerosos ríos, inundándose grandes extensiones de campo y no pocos pueblos y aldeas, principalmente en el departamento del Calvados y la Saboya, cuya capital Chambery, tiene todo el centro invadido por las aguas.

PROVINCIAS

Las fiestas de Murcia

Murcia 17.

Se ha reunido en el Ayuntamiento la comisión de fiestas, acordando celebrar los festejos anuales en la próxima primavera, verificándose el entierro de la sardina, una batalla de flores y corridas de toros.

Una cabalgata recorrió por la tarde las calles de la población para anunciar el programa fijado por la comisión.

En honor de Blasco Ibáñez

Valencia 17.

El Ayuntamiento, en su sesión de hoy, ha acordado celebrar un acto de homenaje á Blasco Ibáñez. Este es esperado aquí el próximo lunes.

Mañana llegará el nuevo capitán general.

Conflicto obrero en Gijón

Gijón 18.

A consecuencia de la rotura de negociaciones entre los patronos y obreros, éstos van á emprender una activísima campaña regional, recabando la solidaridad de las Sociedades obreras de los demás pueblos. Al efecto se celebrarán mitins en las principales poblaciones de las cuencas mineras.

Asimismo, los huelguistas van á dirigirse á [illegible] declaren el *boycottage* á las mercancías procedentes de Gijón.

Soldado fallecido

Algeciras 17.

Ha fallecido Angel Medina Rodríguez, soldado del regimiento de San Fernando, natural de Cervera, provincia de Oviedo.

Ingresó en el hospital, procedente de Melilla el día 7 de Diciembre. Padecía gastroenteritis.

La escuadra francesa

Cádiz 18.

Esta mañana ha zarpado con rumbo á Lisboa, Vigo, El Ferrol y Coruña, la escuadra francesa mandada por el almirante Aubert y que fondeó aquí el último día 13.

Conflicto solucionado

El Ferrol 18.

Se ha solucionado el conflicto surgido entre los obreros y la empresa del arsenal.

Esta suprimirá la mayor parte de los días festivos; aquéllos trabajarán horas extraordinarias, comenzando hoy á velar.

Marinos argentinos

Tenerife 18.

Esta mañana, á las nueve, fondeó la fragata argentina *Presidente Sarmiento*, á cuyo bordo pasaron luego varias comisiones de Sociedades.

A las dos de la tarde desembarcó el comandante para cumplimentar á las autoridades.

Fué saludado en el muelle por numeroso público, tocando varias bandas el himno argentino.

Prepáranse grandes festejos en honor á la oficialidad y tripulación de dicho buque.

El gobernador civil.—Una riña

San Sebastián 18.

Ha marchado á Madrid el gobernador civil, barón de la Torre. En la estación le despidieron sus amigos.

A las diez de la noche ha sido herido de una cuchillada el maletero Ricardo Rodríguez.

El agresor, Emilio Carretero, no ha sido detenido.

Anarquistas expulsados de la Argentina

Vigo 18.

A bordo del vapor holandés *Roland* han llegado 26 anarquistas expulsados de la Argentina, en virtud de las medidas de represión tomadas por aquel gobierno con motivo de la muerte del prefecto de Policía y secretario de la misma Prefectura de Buenos Aires.

La Guardia civil los condujo desde el buque hasta la cárcel, en donde ingresaron, después de fotografiados.

Crimen salvaje

La Coruña 19.

En el pueblo de Beobre se ha desarrollado un sangriento crimen.

Varios mozos y mozas estaban en una taberna, jugando á juegos de prendas.

Uno de los mozos, llamado Fechal, que era jorobado, acertó uno de los juegos y fué á decir un piropo á una de las mozas, cuyo novio estaba allí presente.

Este, indignado, arrojó al jorobado una tabla, produciéndole una lesión en la cabeza.

La reunión terminó y cada cual se fué á su casa.

El novio de la joven buscó, llegada que fué la noche, y amparado en la obscuridad, al jorobado, y con ayuda de un amigo se arrojó sobre él cuando se dirigía á su casa.

Tapáronle la boca y lo arrojaron al suelo, y cuando estaba inmovil y fuertemente sujeto, su enemigo, su rival, le clavó un estoque en el vientre, cuya herida le originó en el acto la muerte.

Los asesinos cogieron el cadáver y trataron de ocultarlo en la cuadra de la casa de un vecino que acostumbra á dejar abierta la puerta del corral.

Aquella noche la citada puerta estaba cerrada, y en vista de ello cargaron con el cadáver y en las afueras del pueblo lo arrojaron sobre un maizal.

Intentaron luego hacer una hoguera y tapar así las huellas de su horrendo delito; pero á consecuencia de la lluvia el maizal no pudo arder.

Allí quedó abandonado el cadáver, mientras sus verdugos entraron en el pueblo aprovechando la soledad de la noche.

El padre de la víctima, alarmado por la tardanza de su hijo, dió cuenta á la benemérita, la que, enterada de la desagradable escena de la taberna, buscó al autor del salvaje crimen.

En presencia de los guardias confesó su delito y dió el nombre del amigo que le acompañó.

Ambos han ingresado en la cárcel.

La indignación del pueblo es tremenda.

Intento de fuga

Cartagena 19.

Esta mañana intentaron fugarse de este penal 15 reclusos.

Los centinelas del arsenal y del muelle los descubrieron cuando iban arrastrándose por los tejados, disparando contra ellos sus Mausers.

Los soldados y los guardias rodearon inmediatamente el edificio, impidiendo la evasión de los presos.

En el Parlamento francés

Las escuelas laicas

París 19.

En la Cámara de diputados continuó ayer la discusión de las interpelaciones sobre las escuelas laicas.

Monsieur Lefas, liberal, intervino en el debate censurando la falta de moralidad de ciertos libros que se usan en las escuelas de primera enseñanza laicas.

Monsieur Maurice Barrés, nacionalista, dijo que con todas las instrucciones que sucesivamente reciben de los gobiernos ya no saben á qué atenerse los maestros, ni qué conducta seguir.

«Es menester y por todos conceptos conviene—dijo al terminar—que para la instrucción y educación de los niños colaboren los padres de familia con los maestros.»

Contestó el ministro de Instrucción hablando del profesor Rocafort, á quien censuró por ser papista y romano, casi adversario de la escuela laica, y por criticar á los maestros en nombre de un ideal que no es el suyo.—(*Rumores en la derecha. Aplausos en la izquierda.*)

«La campaña emprendida contra la escuela laica—añadió,—más que religiosa es política, y en realidad va dirigida contra la República, por cuanto nuestros adversarios censuran la escuela laica por haber creado electores republicanos y hecho posible la separación de la Iglesia y el Estado, separación que hubiesen aceptado los católicos franceses, si no hubiera pronunciado Roma su *Non licet*.

El cuerpo docente—dijo al terminar M. Doumergue—no merece las críticas de que ha sido [illegible] merecen los compendios de historia, imparciales y sinceros, que han condenado los obispos.»

El Sr. Doumergue dice que no es la enseñanza oficial, pero sí la enseñanza libre, quien es tendenciosa é inexacta, la cual censura la República, admite el robo y calumnia el servicio militar.

El padre de familia tendrá que escoger la enseñanza libre, si no quiere que su párroco le amenace con la condenación eterna. El estado tiene que preocuparse de la instrucción del niño; la República tiene que defenderse. El Sr. Doumergue añade: «Pedimos armas nuevas. Los republicanos, divididos en otros puntos, están de acuerdo por la defensa de la escuela laica. La República es la conquista de la revolución. El gobierno republicano seguirá manteniendo la paz interior y la seguridad de la República.»

Se levanta la sesión.

¿Qué es la sordera?

Un especialista eminente cuenta del descubrimiento de la causa y cura de la sordera

Al individuo de tipo general sería tal vez difícil describir la sordera y aun si que sufre de ésta—la más temida de todas las enfermedades—pudiera poco más que explicar los penosos y dolorosos resultados del oído defectuoso.

Durante siglos los facultativos han trabajado con el único objeto de descubrir lo que es la sordera; pero quedó á tocar á un especialista británico, no sólo á determinar su origen, sino, aun de mayor importancia, á encontrar la cura de ella.

El profesor Keith-Harvey, cuyo nombre sobresale entre los distinguidos, después de largos años de esmerado estudio, proclamó su triunfo en un libro que publicó, el cual es de interés especial á todos los suficidores de sordera, zumbidos, ruidos en la cabeza, etc., y en cuyas páginas revela la historia de su maravilloso descubrimiento de la causa de la sordera y su método de combatirla: un plan curativo sencillo, libre de todo peligro y así combinado que los dolientes puedan tratarse en sus propias habitaciones, sin asistencia de médicos ú otros, y sin interrupción alguna de sus quehaceres diarios.

La sordera es la más engañosa de todos los males; afecta cuerpo y alma; puede resultar aun de un sencillo constipado negligido, y una vez arraigada aumenta en seriedad y desarrolla inflamación ó paralización de ciertos órganos del oído interior, hasta que la víctima pierde completamente ese sentido precioso y se queda inhabilitado para los deberes ó placeres de la vida.

Existe una creencia muy general que la sordera resulta de quebradura ó agujeración del tímpano; pero tal idea es absolutamente falsa.

En el libro del profesor, los interesados hallarán datos valiosos sobre su sistema de curación de la sordera y de sus compañeros, zumbidos, supuraciones, dolores, etc. El éxito que ha coronado este plan de cura está plenamente verificado por miles de testimonios espontáneos de pacientes agradecidos, y reconociendo que á un gran número de los lectores de este periódico, sería de gran interés y provecho, el profesor ha hecho arreglos para ponerlo al alcance de todo doliente, franco de porte y absolutamente libre de todo gasto ó recargo, con excepción del sello de correo sobre carta ó postal del que lo pida.

Una indicación, pues al profesor traerá un ejemplar del libro á vuelta de correo y el receptor no incurre en obligación de ninguna categoría en pedirlo.

Dirigirse á profesor G. KEITH-HARVEY, 117, Holborne (Arr. 223), Londres, Inglaterra.

Los decretos de Hacienda

La *Gaceta* de hoy publica los decretos de Hacienda que ayer fueron firmados por el Rey, y cuya parte dispositiva es la siguiente:

Cuentas corrientes, depósitos y Cajas de alquiler

Consta el decreto de dos partes: una referente á las cuentas corrientes y depósitos de carácter indistinto, y la otra trata de las cajas existentes en los Bancos particulares.

Para las primeras, ó sea para las cuentas corrientes y depósitos, se sienta el principio de que tanto los valores como el metálico corresponden por iguales partes á los interesados á nombre de quienes esté abierta la cuenta ó hecho el depósito, y que de fallecer uno de ellos quedará sujeta al impuesto la parte que á él correspondiese.

Para hacerlo efectivo se obliga á los Bancos á que den cuenta, dentro del plazo de un mes, de las cuentas y depósitos antes aludidos que respectivamente tengan, y de quince días para los depósitos y cuentas nuevas que en lo sucesivo se hagan, obligándoseles, además, para que en ningún momento puedan alegar ignorancia los interesados, á que, bien en el dorso ó en el margen de los resguardos, transcriban la disposición que ahora se dicta.

Para los efectos de la investigación, se llevarán los registros en la Dirección general y oficinas liquidadoras.

Los endosos de los resguardos, no hechos efectivos antes del fallecimiento de un interesado, se entenderán como del endosante en la parte que á éste corresponde.

Las cajas de carácter indistinto, en el caso de fallecer uno de los interesados, podrán abrirlas otro; pero con la intervención de un notario, quien levantará acta de los valores y metálico que contuviesen.

De prescindirse de este requisito, quedarán sujetas á penas que varían de 2.000 á 5.000 pesetas.

Registros fiscales de urbana

Se deroga el art. 41 de la Instrucción de 14 de Agosto de 1900 respecto á los propietarios de fincas inscriptas en los Registros fiscales de edificios y solares, aprobados hasta la fecha, que acepten en el acto de la comprobación técnica el valor en renta asignado á sus fincas por los arquitectos de Hacienda.

Las fincas, en ese caso, comenzarán á tributar por el líquido imponible fijado por la Hacienda y aceptado por el propietario, á partir de la fecha de la conformidad de éste.

Continuará en vigor el expresado art. 41 de la instrucción de 14 de Agosto de 1900 para todos los casos en que los contribuyentes no acepten la renta asignada á sus fincas por los arquitectos de la Hacienda.

A partir de la fecha de este decreto, la conformidad de los propietarios con la renta asignada á fincas por la Hacienda suplirá la presentación del alta que exige el artículo 57 del reglamento de la Inspección de la Hacienda pública de 13 de Octubre de 1903, que se entenderá modificado en tal sentido para estos casos exclusivamente.

Las cuotas de contribución correspondientes á los aumentos obtenidos por comprobaciones técnicas realizadas con anterioridad á la publicación de este decreto en fincas inscritas en Registros fiscales de edificios y solares, cuyos propietarios hubieren mostrado su conformidad con la renta señalada por los arquitectos de la Hacienda, que todavía no hubieren sido liquidadas por las Administraciones, se liquidarán á partir de la fecha de la expresada conformidad del contribuyente.

Tributación minera

En los artículos 35, 36 y 47 del reglamento de los impuestos mineros se introducen las modificaciones siguientes:

Art. 35. Regla 2.ª Todo propietario ó explotador de una ó varias minas, por sí ó por medio de representante legal, presentará por triplicado y por cada mina, en la Administración de Hacienda en que radiquen las pertenencias mineras, en los diez primeros días de cada trimestre, relación del producto de su mina durante el trimestre anterior inmediato.

Esta relación expresará:

1.° La cantidad, clase y ley del mineral extraído.

2.° El valor del mineral, deducido del precio medio de venta corriente, según las cotizaciones del trimestre anterior en los mercados ordinarios de destino para los minerales de clase y ley iguales, y rebajando los gastos que resulten de las tarifas de transporte terrestre y de los fletes corrientes en los puertos de embarque durante, también, el anterior trimestre natural.

3.° El importe del 3 por 100 sobre el valor así deducido, que será la cantidad que el firmante de la relación se declare obligado á pagar.

Art. 36. Para cumplir la regla 4.ª se tendrán en cuenta:

a) Que la valoración se hará siempre con arreglo á los precios de los mercados ordinarios de destino de los minerales de la clase y ley de los declarados, tomándose el término medio de los del trimestre anterior.

b) Los datos adquiridos por los ingenieros, tanto al hacer las demarcaciones, como al practicar las visitas de policía minera.

c) Si no hay antecedentes sobre la clase y ley del mineral, no se alterarán por el ingeniero jefe en la declaración del minero; pero quedará éste sujeto al resultado de la comprobación que se practique.

Como dato para las comprobaciones del valor, los presidentes de las Juntas sindicales de los Colegios de corredores colegiados de Comercio remitirán á la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, bajo su más estrecha responsabilidad, durante la primera quincena de Enero, Abril, Julio y Octubre, una certificación con referencia á los libros que deben llevar los corredores, según el art. 107 del Código de Comercio, en la cual harán constar el precio medio del trimestre anterior respecto de cada clase de mineral, así como el precio de flete y destino más frecuente de los minerales embarcados en el último trimestre.

Art. 47. El negociado tendrá las atribuciones y deberes siguientes:

a) Informar al director general de Contribuciones, Impuestos y Rentas en las cuestiones que se susciten referentes á la tributación minera.

b) Formar la estadística de los impuestos mineros.

c) Proceder á las comprobaciones técnicas que disponga el director general y proponer á éste las visitas generales ó especiales que se juzguen convenientes.

d) Coleccionar y examinar las muestras de

minerales que convenga reunir como dato para apreciar la riqueza de las minas y la consiguiente importancia, en relación con ella, del impuesto que satisfagan.

e) Inspeccionar la contribución industrial de las fábricas metalúrgicas.

f) Realizar en general todos los demás estudios y trabajos técnicos que ordene el director.»

Contribución industrial

Los delegados de Hacienda procederán inmediatamente al examen de las declaraciones de alta y baja de la contribución industrial, presentadas durante el segundo semestre del último ejercicio, para depurar si en su tramitación y comprobación se han cumplido los preceptos establecidos en el vigente reglamento de dicho tributo, y excitarán, á la vez, el celo de los alcaldes para que cumplan los citados preceptos y cuiden de que en las respectivas localidades no se ejerzan industrias sin figurar debidamente en matrícula los industriales.

Los delegados de Hacienda darán cuenta á la Inspección general ó á la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, según los casos, de las faltas ó infracciones que descubran en la práctica del servicio á que se refiere el artículo anterior, proponiendo los correctivos que por sí no hayan podido imponer dentro de las facultades que les concede el reglamento orgánico de la Administración provincial.

Las Administraciones de Hacienda remitirán quincenalmente á las Cámaras de Comercio una relación detallada de las altas y bajas y de los expedientes de fallidos referentes á industriales de las tarifas 1.ª y 2.ª de la contribución industrial que se hallen establecidos en las localidades donde radiquen aquellos organismos, los cuales devolverán, informada, dicha relación dentro del plazo de quince días.

Otra relación de altas y bajas y expedientes de fallidos relativos á los industriales que figuren en cada gremio, se remitirá también quincenalmente al síndico correspondiente, para que sea informado asimismo en el plazo de quince días.

Por diligencia en los documentos respectivos, se hará constar los referidos informes de las Cámaras y de los síndicos, entendiéndose que si tales entidades dejasen transcurrir el plazo de los quince días sin emitirlos, renuncian el derecho de hacerlo.»

DE LA CORTE

Esta mañana recibió el Rey en audiencia á los señores siguientes: duque de San Pedro de Galatino, conde de Valmaseda, marqués de Vallecerrato, vizconde del Pontón, general Tovar é hijo, capitán, Sr. Marina; coronel de Artillería, Sr. Garrido.

Capitán de cazadores Sr. Padín, mayordomo de semana Sr. Aguirre, teniente coronel de Estado Mayor D. Julio Ardanaz, general Balseiro y capellán Sr. Montoya.

—

El Sr. Dato, presidiendo la comisión de diputados y senadores que ha venido ocupándose de allegar recursos para las víctimas de las inundaciones, ha cumplimentado esta mañana á S. M., dándole cuenta de los trabajos realizados en este sentido.

—

También ha cumplimentado á SS. MM. la comisión de señoras, formada por las condesas de Pardo Bazán y Peñalver y la señora de Pidal, encargada de la erección de una estatua al cabo Noval.

—

El Rey con su ayudante el general del Río paseó en automóvil á última hora de la tarde por las calles de la población.

—

El banquete de gala que con motivo del Santo del Rey había de celebrarse en Palacio el domingo se ha adelantado un día, celebrándose, por tanto, el sábado.

—

Esta noche se celebra un banquete en la embajada de Inglaterra, al que asistirán Sus Majestades.

Después del banquete se ha organizado una fiesta, á la que asistirán muchos invitados.

—

Hoy ha jurado el cargo de gentilhombre el teniente de la Guardia civil y querido compañero nuestro en la Prensa, Sr. Osuna.

INTERESES DE LEON

El conde de Sagasta y el Sr. Balbuena, diputado provincial y representante del Ayuntamiento de León, han visitado al Sr. Moret, para interesarle en la resolución de varios asuntos de importancia para León, entre ellos el alivio de la situación en que se encuentran los damnificados por los últimos temporales.

El Sr. Moret prometió á los representantes de aquella provincia hacer cuanto le sea posible por lo solicitado.

EN LEGANÉS Y CARABANCHEL

LA BRIGADA DE MADRID

El Rey revista las tropas

S. M. el Rey ha revistado esta tarde, en Carabanchel y Leganés, las fuerzas de la brigada de cazadores de Madrid, regresadas de Melilla, que el sábado próximo harán su entrada en la corte.

En las dos horas que S. M. ha dedicado á la revista de los batallones de cazadores que forman la brigada de Madrid, el paso del Monarca ha sido una sucesión constante de vítores, de aplausos, de ovaciones.

Los batallones de Leganés

A las tres menos diez salió el Rey de Palacio, montando en un automóvil, al que subieron también el Infante D. Fernando y el jefe de la Casa Militar de S. M., señor conde del Serrallo.

Detrás, en otros automóviles, iban los ayudantes del Rey, general del Río, coronel conde del Grove y comandante Sr. Guiao, y el ayudante de S. A. Sr. Pulido.

Desde Palacio se dirigió S. M. á Leganés, marchando por los Mataderos y atravesando Carabanchel Bajo y Alto.

Todos los balcones aparecían colgados y llenos de gente, que aclamó al Rey al pasar.

Los automóviles que conducían al Rey y á su comitiva se detuvieron frente á la puerta del cuartel de Leganés, donde se hallaban formados en orden de parada los batallones de Madrid, Barbastro, Figueras y Arapiles, á cuyo frente estaba el coronel Sr. Fernández Blanco.

Esperaban á S. M. en Leganés el ministro de la Guerra, el capitán general, el general Tovar y el general Alfau, que manda la brigada de cazadores.

Al llegar S. M. las músicas de los batallones tocaron la Marcha Real.

S. M., seguido de su séquito, pasó revista á los cuatro batallones, é inmediatamente desfilaron éstos en columna de honor por delante del Monarca.

El aspecto de los soldados es magnífico. Fuertes, colorados, robustos y orgullosos, parecen los soldados de estos batallones veteranos de las antiguas guerras de Africa.

Terminado el desfile se dió orden de romper filas.

En este momento los soldados y el público prorrumpieron en entusiastas y repetidos vítores al monarca. La multitud, apenas contenida por las fuerzas de Seguridad, rompió el cordón que le impedía el paso, y juntándose á los soldados cercó al Rey, aclamándole y aplaudiéndole.

El guía moro del batallón de Barbastro avanzó hasta S. M. y alargó su mano al monarca, que el Rey se complació en estrechar.

La cantinera del mismo batallón ofreció una copa de Jerez al Rey, que S. M. bebió.

Este sencillo rasgo provocó nuevos aplausos y vivas al Rey en la multitud.

Muchos soldados se acercaron al Monarca, y después de presentar armas abrazaron á S. M. poseídos del mayor entusiasmo.

Inútiles eran cuantos esfuerzos hacían los ayudantes de S. M. para contener á la gente, y solo ante los requerimientos que personalmente dirigió el Monarca, pudo abrirse paso llegando hasta el automóvil.

Desde Leganés marchó S. M. á Carabanchel.

En el mismo orden de parada hallábanse formados los batallones de Las Navas y Llerena, mandados por coronel Sr. Páez Jaramillo.

Pasó revista S. M. á ambos batallones, que después desfilaron en columna de honor.

En Carabanchel se repitieron las mismas escenas de entusiasmo hacia el Monarca, por parte de las tropas y del público numerosísimo que presenció la revista.

Desde Carabanchel S. M. regresó á Palacio, á donde llegó á las cinco próximamente.

LA LIGA MARÍTIMA

Hoy se ha reunido la Junta central de la Liga Marítima y la Asamblea de dicha Asociación, con objeto de tratar del reglamento de Comunicaciones marítimas ante las protestas que en elementos interesados del litoral de España ha producido la publicación del reglamento provisional.

Acordó la Junta informar dichas protestas, procurando después de comprobar su fundamento que sean tenidas en cuenta por el Gobierno las modificaciones al redactarse el reglamento definitivo.

También se ocuparon de las reclamaciones de los pescadores del litoral gallego sobre la pesca de arrastre fuera de las aguas jurisdiccionales, acordándose recordar al Gobierno que por la aceptación dada á las conclusiones del Congreso internacional de pesca de Milán, estaba en el deber de tomar la iniciativa para un acuerdo de carácter internacional.

EL CORREO

REDACCIÓN

ADMINISTRACIÓN

Libertad, 29

NO HA LUGAR Á PROCESO

Providencia á favor de Sol y Ortega

Barcelona 19 (4'20 t.)

El juez del distrito de la Audiencia ha dictado providencia, no encontrando motivos para procesar á Sol y Ortega por incendio frustrado de la residencia de los jesuitas.

Como se elevó suplicatorio al Senado al comenzar el proceso, acompañándole testimonio de la causa, se le ha participado que Sol y Ortega no se halla proceso por dicho motivo.

La jurisdicción civil es quien entiende en el procedimiento por inhibición del juez militar.

El Sr. Sol y Ortega se propone publicar en breve un folleto exponiendo íntegro el proceso para que se enteren quienes les trataron desconsideradamente.—*Mencheta.*

Barcelona 19.

El Sr. Sol y Ortega ha sido visitado por numerosos amigos que iban á felicitarle con motivo de la resolución judicial, que reconoce que no se le debe tener por procesado.

La providencia dictada al efecto está magistralmente redactada y será objeto de muchos comentarios.

FIRMA DEL REY

S. M. el Rey ha firmado las siguientes disposiciones:

De Guerra.—Destinando á los coroneles de infantería D. Carlos Artilleros y D. Francisco Vera para el mando de las Zonas de reclutamiento de Alicante y Albacete y Játiva.

De Marina.—Dictando reglas para el paso al cuerpo de Ingenieros de la Armada de los jefes y oficiales del cuerpo general que han cursado sus estudios en la Escuela de ampliación.

—Ascendiendo á capitanes de la reserva de infantería de marina á once primeros tenientes.

De Gracia y Justicia.—Cuatro indultos de pena de muerte. Los nombres de los reos no se han facilitado.

De Instrucción pública.—Nombrando consejero de Instrucción pública á D. Trinitario Ruiz Capdepón.

De Estado.—Reformando el reglamento de la orden de Carlos III en el sentido de disminuir en 20 el número de grandes cruces que en la actualidad podían concederse, que era de 100, y en 100 el de las encomiendas de número, que hasta ahora venía siendo 350.

MERCEDES, HONORES E INDULTOS

Aseguran varios periódicos que las gracias á que se refirió el presidente del Consejo que serían concedidas con ocasión del santo del Rey, son las siguientes:

Merced de título del reino al general Marina y á otros cuyos nombres aún no se conocen; grandes collares de Carlos III á los señores D. José Canalejas y D. Eduardo Dato; varias grandes cruces á diversos exministros y personalidades importantes; provisión de la capitanías generales vacantes é indultos de los oficiales castigados con motivo de los últimos sucesos.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marcaba hoy lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 3° sobre 0.
A las doce, 13° sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 10° sobre 0.
La máxima fué de 14°.
La mínima de 2°.
El barómetro marca 713 mm.—Buen tiempo

Balance del día

Esta mañana se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros, presidido por el Rey.

En su discurso, el Sr. Moret, según referencias que después hizo á los periodistas, se ocupó principalmente del conflicto obrero del Ferrol, que ha entrado en vías de solución, según las últimas noticias recibidas; de la repatriación de los cazadores de Madrid y preparativos oficiales y particulares para que su entrada en la corte ofrezca los caracteres de una verdadera solemnidad, y del funcionamiento del Instituto Nacional de Previsión.

Después los ministros sometieron á la firma de S. M. los decretos que por separado publicamos.

—

Los telegramas de Barcelona dan cuenta de que el Juzgado del distrito de la Audiencia de dicha capital, al cual había pasado el proceso por inhibición de los tribunales militares, ha dictado auto declarando que no hay motivos en el sumario para procesar al Sr. Sol y Ortega por incendio frustrado de la residencia de los jesuitas, de cuyo delito estaba acusado.

El Juzgado ha participado al Senado este auto para dejar sin efecto la petición que se había hecho á la Cámara para procesar al senador republicano.

—

Según los datos recopilados en el ministerio de Hacienda, de los gastos de la guerra de Melilla sólo quedan por pagar ocho millones, que serán incluídos en el presupuesto de 1910.

—

El presidente del Consejo, interrogado por los periodistas respecto á cuanto se viene diciendo de concesión de determinadas gracias con motivo del santo del Rey, manifestó que no andan muy descaminados en sus informaciones los periódicos, si bien lo que afecta al general López Domínguez no tendría confirmación.

—

El ministro de Hacienda ha manifestado que ha rogado á sus compañeros le entreguen terminados los respectivos presupuestos parciales para el 28 de Febrero.

—

Vuelve á hablarse estos días de la disolución del Parlamento, diciéndose que el decreto oportuno se publicará avanzado Febrero, y que las elecciones de diputados se verificarán el 18 de Abril.

—

S. M. el Rey ha revistado esta tarde en Leganés y Carabanchel los batallones de la brigada de cazadores de Madrid que acaban de regresar de Melilla.

El público y los soldados han tributado al Monarca entusiastas aclamaciones.

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 17 de Enero de 1910

ACCIONES

Banco de Bilbao	342 00
Banco de Vizcaya	423'00
Crédito de la Unión Minera	610'00
Sociedad general de la Industria y Comercio	258 50
Hidroeléctrica Ibérica	112 00
Unión Resinera Española	90 00
Minas de Villaodrid	128'00
» Sierra Menera	129 00
» Sierra Almagrera	20'00

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 17 de Enero de 1910

ACCIONES

Banco Hispano-Colonial	168 00
Compañía de Tabacos de Filipinas	80'00
Compañía Trasatlántica	00'00
Ferrocarril Orense á Vigo	20'30
Sociedad Hullera Española	138'00

UN PEINADO ELEGANTE

no perderá su gracia y su forma y no se deshará los rulos ni el ondulado, ni por la acción de la humedad, ni por el sudor, ni por el viento, si antes de formarse el peinado las señoras cuidaran de humedecerse suavemente los cabellos con la ya afamada **RIZOLINA ARGENTINA.**

El uso continuado de la **Rizolina Argentina** produce el rizado y ondulado del cabello.

CHARADA

—¡Qué cabeza más *tres cuatro!*
Te has empeñado, Olegario,
en que todos tus amigos
te tengan por anticuario.
Ayer compraste una *un dos*
que te costó un dineral,
solo porque te dijeron
que fué de un gran general.
Ahora estás medio chiflado
con ese pillo de Juan,
que dice vende una *todo*
que fué del Gran Capitán.
—Bueno, mujer, déjame
y no te pongas pesada;
tú gastas en baratillos,
y jamás te digo nada.
¡Que mi cabeza es *tres cuarta!*
¿Sabes lo que digo, Petra?
Que la tuya, me parece,
está muy *dos tercia cuatro.*

L. Fernandez Rodriguez

(*La solución mañana.*)

Solución á la charada anterior:

ZA RA GA TE RO

OBRAS DE ANGEL GANIVET

	Ptas.
Granada la bella	2
Hombres del Norte	2
El escultor de su alma	2
Idearium español	2'50
Cartas finlandesas	3

Estas obras se venden en la administración de *El Defensor de Granada*, y se remiten por correo á quien las pida, acompañando al mismo tiempo el valor del pedido, más 30 céntimos para franqueo y certificado.

SANTOS

Santo de hoy.—Santos Fabián, Papa y mártir; Sebastián, mártir, y Mauro, Obispo.

Se venera el Lignum de Guarania Horas en la parroquia de San Sebastián, donde se celebrará fiesta á su Titular; á las ocho misa cantada para exponer á S. D. M.; á las diez tercia y después misa solemne, en la que predicará el Sr. López Anaya, por la tarde completas, rosario y sermón, que dirá D. Luis Béjar, terminando con procesión con el Santísimo y reserva.

En Jesús continúa la novena á la Sagrada Familia y predicará D. Leandro Sánchez.

En las religiosas del Corpus Christi, idem de Nuestra Señora de las Tribulaciones, predicando el P. Ramonet.

En Santa Cruz, fiesta de la beata María Ana de Jesús, siendo orador D. Ramón Gómez.

En el Perpetuo Socorro retiro mensual para señoras, dirigido por el P. Rodríguez.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán é del Buen Parto en San Luis.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—49.ª de abono.—30 del turno 2.º—A las 8 1/2.—Rigoleto.

ESPAÑOL.—90 de abono.—A las 9 en punto.—Función popular á mitad de precio.—Día feliz.—El redentor.

PRINCESA.—A las 8 3/4.—El drama de los venenos.

APOLO.—A las 7.—(Vermouth).—El mal de amores.—A las 8 3/4.—El patinillo.—A las 10.—Bohemios.—A las 11 1/4.—El club de las solteras.

LARA.—A las 6 1/2.—(Vermouth doble).—Morada histórica (reprise).—A las 9 1/2.—Trenzas de oro.—A las 10 1/2.—La fuerzabruta.—A las 11 1/2.—Crispín y su compadre.

PRICE.—A las 6 1/2.—(Vermouth).—La reina mora.—A las 8 3/4.—Bohemios.—A las 10.—La banda de trompetas.—A las 11 1/4.—La tragedia de Pierrot.

Butaca con entrada para cada sección, 1 peseta. Entrada general, 20 céntimos.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 en punto.—(Sección especial).—Los aparecidos.—El diablo con faldas.—A las 10.—(Sección doble).—Los perros de presa (cuatro actos).

ESLAVA.—A las 6.—A B C.—A las 7.—Ninfas y sátiros.

TEATRO BENAVENTE (plaza de Bilbao).—A las 5 1/2.—Cinematógrafo.—A las 6 1/2.—El genio alegre.—A las 9 1/4.—Cinematógrafo.—A las 10 1/2.—El amor que pasa.

LATINA.—A las 5.—La gatita blanca.—A las 6 1/4.—La carne flaca.—A las 7 1/2.—La guedeja rubia.—A las 8 3/4.—La casita blanca.—A las 10.—¡Solo para solteras! (estreno).—A las 11 1/4.—¡Al agua, patos!

SALON MADRID.—A las 4 1/2.—Matinée infantil con rifa de preciosos juguetes.—Gran éxito de Las Mascotas y los malabaristas Olms and Carbeth.—A las 10 1/4 y 11 3/4.—Petite Paraguaya y Galathea Valerie.—A las 11.—Galathea Valerie.

IMPRENTA DE EL CORREO.

BOLSA

Cotización Oficial del 19 de Enero de 1910

Último cambio anterior — Fecha	0/0	VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy 0/0
		4 POR 100 PERPETUO	
		Al contado	
18-1-910	86'05	Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales	86'15
»	86'10	» » » » E, de 25.000 » »	86'15 y 20
»	86'20	» » » » D, de 12.500 » »	86'20 y 25
»	87'15	» » » » C, de 5.000 » »	87'15. 20 y 10
»	87'15	» » » » B, de 2.500 » »	87'10 y 15
»	87'15	» » » » A, de 500 » »	87 20 y 15
»	87'15	» » » » G, de 100 » »	87'10 y 15
»	87 15	» » » » H, de 200 » »	87 10 y 15
		» » diferentes séries	87'15. 10 y 20
		A plazo	
»	86'15	Fin corriente	86'25. 30 y 25
		CARPETAS REPRESENTATIVAS DE TÍTULOS DE DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100	
		Al contado	
18-1-910	92'40	Serie E, de 25.000 pesetas nominales	
12-1-910	92'45	» D, de 12.000 » »	
18-1-910	92 4[illegible]	» C, de 5.000 » »	
17-1-910	92'40	» B, de 2.500 » »	
18-1-910	92'40	» A, de 500 » »	92'50
»	92'4[illegible]	En diferentes séries	92 50
			92 50
		5 POR 100 AMORTIZABLE	
		Al contado	
17-1-910	102'25	Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales	102'50
18-1-910	102'35	» » » » E, de 25.000 » »	
17-1-910	102'2[illegible]	» » » » D, de 12.500 » »	102'45 y 50
18-1-910	102'45	» » » » C, de 5.000 » »	102'40. 45 y 50
17-1-910	102'35	» » » » B, de 2.500 » »	102'40. 45 y 50
18-1-910	102'45	» » » » A, de 500 » »	102'40. 45 y 50
»	102'50	» » diferentes séries	102'40. 45 y 50

Último cambio anterior — Fecha	0/0	VALORES DE SOCIEDADES — ACCIONES	Valor nominal de cada título (Pesetas)	Desembolsado 0/0	Cambios de hoy 0/0
18-1-910	460'	Banco de España	500		459
15-1-910	248'50	Banco Hipotecario de España	500	40	
18-1-910	379'	Compañía arrendataria de Tabacos	500		379'50 y 380
18-1-910	325'	Unión Española de Explosivos	100		324
12-1-910	116'	Banco de Castilla	250		
8-1-910	144'	Banco Hispano Americano	500		144
18-1-910	129 50	Banco Español de Crédito	250		129'75
18-1-910	83'	Sociedad Gral. Azuc.ª España. Preferentes	500		83'75
18-1-910	26'	» » » Ordinarias	500		25'75 y 50
18-1-910	284 50	Altos Hornos de Vizcaya	500		286
15-6-909	99 50	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad	100		
18-1-910	82'	Sociedad de Chamberí	500		
14-1-910	76'	Mediodía de Madrid	500		
31-12-909	94'	Ferrocarriles Madrid á Zag.ª y á Alicante	475		
18-1-910	81'45	» Norte de España	475		
18-1-910	516'	Banco Español del Río de la Plata			517'50. 517. 518 y 517'50
18-1-910	501'	Banco Central Mexicano			502'50 y 502
		OBLIGACIONES		Interés anual 0/0	
18-1-910	102'75	Cédulas del Banco Hipotecario	500	4	102'75
18-1-910	89'	Sociedad General Azucarera de España	500	5	89 y 90
18-1-910	92'	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad	500	5	92'50
18-12-909	88'75	Sociedad de Chamberí	500	5	88'75
29-12-909	95'50	Mediodía de Madrid	500	5	
14-1-910	105'	Ferrocarriles. Valladolid á Ariza Série A.	500	5	104'75 y 105
12-4-1908	102'50	» » » » B.	500	4 1/2	
22-11-909	99'05	» » » C.	500	4	
18-1-910	98'75	Id. Norte de España. Emisión 17 Enero 1905	500	4	
		AYUNTAMIENTO DE MADRID			
22-12-907	80'	Sisas	250		
21-6-909	100'50	Obligaciones de 1861	500	6	
7-1-910	78'	Idem de Erlanger	500	3	
18-1-910	89'50	Idem por resultas	500	4	89'50
29-12-909	96 50	Id. p.ª pago de expropiaciones en el interior.	500	5	
14-1-910	95'50	Cédulas p.ª id. de id. en el Ensanche		4 1/2	
		DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID			
27-11-909	102'	Obligaciones	500	6	

Pesetas nominales negociadas

4 por 100 perpetuo, al contado	1.211.700
Idem, fin corriente	750.000
Idem, fin próximo	00.000
Carpetas del 4 por 100 Amortizable	6 500
5 por 100 Amortizable	235 000
Acciones del Banco de España	8 500
Idem del Banco Hipotecario	0.000
Idem de la Arrendataria de Tabacos	7.000
Azucareras.—Preferentes	31.000
Idem.—Ordinarias	54.000
Cédulas del Banco Hipotecario	78.000

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS

París, á la vista	50.000	á 7 10 0/0	premio
» » »	550.000	á 7'15 0/0	»
» » »	75.000	á 7'20 0/0	»
Total	675.000		

LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS

Londres, á la vista	1.000	á pts. 26 98	uno
» » »	725	» 27'00	»
Total	1.725		

Pesetas y pesetas oro

Admitiendo como bases el último precio á que se han cotizado hoy en la Bolsa los efectos sobre París, resulta que:

100 franco (ptas. oro) equivalen á 107'20 ptas.
100 ptas. equivalen á 93'30 francos (ptas. oro).

Después de la hora oficial

(CIERRE)

4 por 100 interior fin de mes, 86'25.
Idem fin próximo, 00'00.
Barcelona, fin mes, 86'23.
Idem fin próximo, 00'00.
París, 4 por 100 exterior, 00'00.
Renta francesa, 00'00.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 19 (4'15 tarde).—Interior, 86 22.—5 por 100, 102 15.—Amortizable, 72 50.—Colonial, 81'50.—Nortes, 94'10.—Alicantes, 00'00.—Orense, 00'00.—Francos, 107 20.—Libras, 27'01.—*Arnús.*

SGCB2021

PATENTE DE INVENCION

J. G. SCOTT, W. S. JANNEY Y F. LE BAR

Núm. 28.817

PROPULSIÓN ELÉCTRICA PARA COCHES DE FERROCARRIL Y DE OTRA CLASE

Se reciben órdenes en:
Madrid. Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad Anónima.—Capital social: 52.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojadelata

en Baracaldo y Sestao

Lingote al cok de calidad superior para Bessemar y Martin—Siemens.

Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemar, Siemens—Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Viguele, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phœnix ó Broso para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de hojadelata.

Cubas y baños galvanizados.

Latería para fábricas de conservas.

Embases de hojadelata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojadelata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.-Bilbao

El último adelanto de la ciencia médica

La renovación del estómago

ó solución estomacal Sánchez

Remedio heróico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estomago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sánchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores de estómago, gastralgias, agua de boca, vómito, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dósis y la curación se obtiene con un sólo frasco. Hay centenares de enfermos curados que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sánchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. ¡La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Asegurasmos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de caracter maligno) un éxito completo.

Precio de un frasco, 3 pesetas

De venta en todas las buenas farmacias.

El mejor brillante

para limpiar metales es y será siempre

AMOR

Se vende en todas partes

Exigir **AMOR**, marca registrada

Fab. Lubszynski y C.ª

VINO CORDIAL
De Cerebrina compuesto

Este Vino es un verdadero cordial, el vigorizante más poderoso reconstituyente más rápido y tónico más enérgico del cuerpo humano y del cerebro.

Siempre hace bien. Puede tomarse con toda confianza. Su efecto vorlificante es inmediato.

CURA *la debilidad y postración nerviosa producida por insomnio, exceso de trabajos intelectuales y sufrimientos morales.*

CURA *la soñolencia, deseos constantes de dormir, pereza y sueño involuntario. Desvanecimiento, fatiga física y mental ra guillemo.*

CURA *la anemia, clorosis, jaquecas y neuralgias rebeldes. Ataques de nervios. Menstruación difícil y dolorosa. Flores blancas. Palpitación del corazón.*

CURA *la debilidad general, extenuación, decaimiento, parálisis, temblor y flojedad en las piernas. Enflaquecimiento progresivo. Falta de apetito por atonía del estómago. Dipepsia y diarrea.*

CURA *la tristeza, depresión física y mental. Pérdida de la memoria, incapacidad para estudios y negocios. Vahidas, desmayos y escrófulas.*

CURA *la debilidad de la médula espinal y convalecencias descuidadas.*

Exija este Específico legítimo é insista en comprarlo hasta completa curación. No admita sustitutos.

De venta en todas las Farmacias.

La sangre y la salud

Cuando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor á todas partes del cuerpo, entró en el número de los ilustres descubridores, y dió al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como la escrófula, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre.

Cuando dos siglos después el célebre facultativo norteamericano Dr. C. Bristol dió al mundo su poderoso remedio que tantas curas maravillosas ha hecho y sigue haciendo, la ZARZAPARRILLA de BRISTOL, hizo también la aplicación más sorprendente de esta verdad, hoy tan conocida en el mundo médico, á saber: que la vía de la circulación es también la vía de la curación.

La escrófula, el reumatismo, las glándulas hinchadas, las erupciones, no son sino una de tantas manifestaciones de la sangre viciada.—Para corregir esta condición, los remedios más seguros y eficaces son la ZARZAPARRILLA y PILDORAS de BRISTOL.—La zarzaparrilla entra en la sangre, recorre el sistema, y recogiendo el veneno que causa la enfermedad, le arrastra á los intestinos, de donde es expulsado por la benéfica acción de las Píldoras. Ambos remedios son agradables para tomar y se pueden usar sin riesgo en cualquier tiempo.

Jarabe de San Agustín

DEL FRAILE BONIFACIO

DE LAS PALMAS

Purifica y regenera la sangre
Fortalece á los débiles
Cura rápidamente todas las enfermedades que engendran las impurezas de la sangre

Este Jarabe se prepara únicamente *en el Laboratorio Químico-Farmacéutico de la iglesia de San Agustín de Génova (Italia.)*

A cada frasco de Jarabe acompaña un librito con las instrucciones para su uso.

De venta en las principales farmacias del mundo.

JACQUET FRERES

Vernon-Eure (Francia)

Dinamos y motores eléctricos para corrientes continuas y alternas.—Medalla de Oro en la Exposición Universal de París 1900.—Transformadores.—Hay modelos hasta de 120 caballos para cualquier industria. Catálogos gratis á quienes le soliciten

R. WOLF,

Magdeburgo-Buckau

Las semifijas y locomóviles privilegiadas WOLF de vapor recalentado representan la agrupación más ventajosa de máquina de vapor, caldera y recalentador; con referencia á la duración, seguridad de servicio, regulación exacta y rápida, son, por lo menos, equivalentes á las mejores máquinas de vapor fijas y turbinas de vapor, pero las superan por *su economía considerablemente usperior y su sencillez de servicio.*

En comparación con los motores Diesel, de gas pobre, de bencina y otros motores de explosión, ofrecen *numerosas y notables ventajas,* como posibilidad de emplear cualquiera clase de combustible (desperdicios de madera, aserrín, nafta, lignito, turba, orujo, casca, etc.). Utilización del vapor para calefacción y otros usos de servicio. Mayor fuerza de reserva. Mayor economía, especialmente trabajando con poca carga. Manejo más sencillo. Muy alta seguridad de marcha.

R. WOLF ha introducido el primero en las semefijas, con el mayor éxito, el recalentamiento del vapor. Sobre la base de muchos años de experiencias, todas las partes se han perfeccionado en la forma más precisa, correspondiendo á las exigencias del vapor altamente recalentado. R. WOLF solo emplea las mejores materias primeras, escrupulosamente escogidas.

Las cifras, extraordinariamente favorables, de consumo de carbón y de vapor, que jamás han sido alcanzadas por semifijas, máquinas ni turbinas de vapor, se han obtenido con normales semifijas previlegiadas WOLF de vapor recalentado, á saber, con sencillas máquinas compound con distribución por corredera cilíndrica.

Los dispositivos de fabricación, que están montados en la forma más perfecta, garanttzan la mayor exactitud posible de la fabricación y el fácil recambio de todas las piezas sujetas á desgaste natural.

La extraordinaria sencillez, solidez y seguridad de las semifijas y locomóviles WOLF ha quedado comprobada del mejor modo por el hecho de haberse reconocido éstas, tanto con sencillo como con doble recalentamiento, como insuperables máquinas motrices, en las más apartadas regiones del mundo y aún con deficiente servicio.

Sobre todas las fábricas de semifijas del mundo la casa R. WOLF conserva como antes el primer puesto, con referencia al número y potencia de las semifijas y locomóviles privilegiadas de vapor recalentado suministradas, así como con relación á las semifijas gigantescas de 100 á 600 HP.

VINO AROUD

CARNE, QUINA, HIERRO

Con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud de su asociación con el hierro, es un auxiliar precioso en los casos de *Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Calenturas de las colonias, Malaria,* etc.

102, rue Richelieu, París, y en todas las farmacias del extranjero.

JOSÉ SUAREZ

CASA DE COMISIONES DE FRUTOS DEL PAÍS

FUNDADA EL AÑO 1877

ESPECIALIDAD EN CUERROS, AL PELO, de todas clases, para la industria española

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Casilla Postal, núm. 393

MONTEVIDEO (Sud-América)

Talco Boratado Grisi.

Deliciosamente perfumado y compuesto de subetancias absolutamente puras.—Es el que se puede usar con más confianza para el tocador.

El Talco Boratado Grisi suaviza, hermosea y conserva la piel, privándole de todo género de irritaciones, escoriaciones y sarpullidos.

Se recomienda después del baño para secar y suavizar el cutis.

Debe usarse después de afeitarse.

Las señoras deben preferirlo á ningún otro, pues no daña ni mancha el cutis.

Para las escoriaciones é irritaciones de los niños su uso es universal.

Se encuentra en las buenas Farmacias y Droguerías.

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Purifíquese la sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Para la escrófula, floroncos, úlceras, llagas, carbuncos, granos, ronchas y todos los desarreglos originados de sangre viciada, esta medicina es un verdadero específico. La Zarzaparrilla del Dr. Ayer, como remedio es igualmente beneficiosa para el catarro como para el reumatismo y gota reumática. Como tónico para el procedimiento de la digestión, estimula el hígado entorpecido, fortalece los nervios y reconstituye el organismo cuando está debilitado por fatiga excesiva ó enfermedad que agota las fuerzas. Ningún otro depurativo de la sangre da tanta satisfacción ó es objeto de tan universal demanda.

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

PREPARADA POR

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

James Howden Co. Limited

OFICINAS EN LONDRES

BILLITER STEET, E. C.

OFICINAS PRINCIPALES Y TALLERES

SCOTLAND STREET.— GLASGOW

Todos los principales vapores del mundo de máquinas turbinas ó recíprocas, incluso los de la línea Cunard, Mauretania y Lusitania van provistos de la patente de Howden para tiro forzado obteniendo así los mayores resultados posibles á causa de la eficacia nunca superada que este aparato asegura.

Hechas hasta ahora 2.400 instalaciones para más de 7.750.000 caballos indicados.

Ventiladores, Máquinas para iden. (de todos los tipos) Retardadores, puertas Sylley para Cajas de humo, etc., etc.

Máquinas de altas velocidades. Turbinas de vapor para la producción de electricidad.

Píldoras de Bristol

Son un purgante seguro
y están muy acreditadas:
á más de ser vegetales,
están muy azucaradas.
Como prueba de su mérito,
cuanto á la humanidad,
han alcanzado y sostienen
su gran popularidad.
En los ataques biliosos,
mareos, asma, opresión,
y en los dolores de estómago,
dan segura curación.
Son fáciles de tomar,
agrada á todos los seres,
y las usan los ancianos,
los niños y las mujeres.
Se hallan de venta en boticas
droguerías principales
y debe pedirse siempre
las PILDORAS VEGETALES.

Jarabe de Gibert

y grajeas

A fecciones sifilíticas
Vicios de la sangre

Prescrito por los primeros médicos del mundo

Y

Preparados por

SOUTHNY-BUHAGIEL

Desconfíese de las imitaciones

EXITOS

PRACTICOS de 30 AÑOS

INNUMERABLES certificados de insignes peritos

AVENARIUS CARBOLINEUM

ÚNICA MARCA ORIGINAL

Pintura que protege las construcciones de madera contra la putrefacción, los hongos y los insectos destructores.

Su empleo ahorra mucho dinero en las minas.

R. AVENARIUS & Co.

HAMBURGO

8, Freihthof, 45

ACCESORIOS

PARA

Automóviles y bicicletas

Mestre y Blatgé

Piezas sueltas. Agencia exclusiva de los faros y linternas

DIELTZ

para ciclos, con freno y rueda libre, marca TORPEDO.

5, rue Brunel, París

Dirección telegráfica: MESBLÁ—PARIS

Enfermedades de boca y garganta.—Por crónicas que sean. Alivio rápido y curación segura con las «Pastillas cicrobicidas al Mentol y Cocaina Espinar». Están reconocidas sus virtudes por los principales médicos, en la Ronquera, Laringitis, Flemones, inflamación de las glándulas y encías, Mal olor de boca, etc. Indispensable á los Cantantes y Oradores.-Farmacias y Droguerías.

Higiene

Cuidados de la boca

Empléense únicamente los *Elixir, Polvos y Pasta dentífricos de los* REVERENDOS PADRES

BENEDICTINOS

de la Abadía de Soulac (Gironde), Francia.

Se hallan en todas las buenas perfumerías, farmacias y droguerías del mundo.

MEDIANA DE ARANGO. Saies naturales timolaidas para irrigaciones vaginales y lavados vulvares.—Medalla de Oro en 1900 y 1906.—Indispensable para la higiene íntima de la mujer. El más agradable y eficaz desinfectante.—Precio, 1 peseta cada cajita.—De venta en farmacias y droguerías.

LOS preparados de peptona se recomiendan como tónicos nutritivos y suelen tener menos de un cuatro por ciento de peptona. La *carne Líquida* del Doctor Valdés García de Montevideo, contiene 19'76 *por ciento* (Análisis practicado por el Doctor Ramón y Cajal).

Aparatos al vapor. Cresoléum Luques, produce sobre el análisis de agua de alimentación, preservando incrustaciones caoríferas; 6 diplomas de medallas de bronce, plata y oro.

Profesor

Se dan lecciones de primeras letras y segunda enseñanza á jóvenes de ambos sexos, á domicilio y en su casa.—Honorarios módicos. Calle de Argensola, 2, piso 4º.—Sr. Millán.

LA FLOR DE AVENA de Knorr se distingue por su perfecta digestibilidad y por su composición tan riquísima en preciosos elementos á la formación de los huesos.

Para los niños, es el alimento ideal de los mejores y más eficaces para añadir á la fortificantes para los adultos de estómago delicado, presta los más grandes servicios.

De venta en los principales establecimientos.

EL CORREO

DIARIO POLITICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, un mes	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.	5 »
Id. íd., por giro y comisionado	5'50
Portugal, trimestre	8 »
Extranjero, trimestre	12 »

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expendenen los estancos; del Giro Mutuo ó letra de facil cobro.—**No se admiten sellos de Correos.**

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de **EL CORREO, LIBERTAD, 29.**

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Remedio pronto y seguro. En las boticas.

casi siempre desaparece la TOS an

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que incluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador **Kawanga, Divina, Florida Brisa, de la Montaña,** extractos superfinos para el pañuelo,

Y EN TODA CLASE DE PERFUMERÍA

Pereda y Compañía.----Santander

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 de ENERO saldrá de Barcelona, el 1 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.—El día 10 de ENERO saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MANUEL CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 8 de ENERO saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

O. LOPEZ Y LOPEZ

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de ENERO saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Línea de Fernando Póo.—El día 25 de ENERO saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz; el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten carga, en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: **Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en real orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de ENERO saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

REINA MARIA CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LOS TAPONES DE MUNDET

TIENEN FAMA UNIVERSAL

Como también la maquinaria que ofrecemos á los embotelladores

Le conviene enterarse de nuestros artículos y de nuestros precios

No los hay igual en todo México

ENVIE HOY MISMO POR CATALOGO

L. Mundet é Hijos, Sucesores

Apartado 1598.—8a. del Sabino, México, D. F.—Al contestar, si gusta, este anuncio, sírvase decir que lo vió en EL CORREO.

SGCB2021